



que no puedo tener, dos caudales abastados sobre
mienda la del campo, en donde de continuo ha-
bita, con pastanos, y mucho trabajo: lino
pactado, se fue admitida, y si le nombró libran-
el testimonio que pide, para que de él use, como
y en donde le combenga, pues que en sus lras.
no residen facultades para declararlas breves
por las causas que aleguero. En seguida el
mencionado Sr. Presidente, previa la lectura del
anterior título, y cedula que le subsiguieron, pidió
y le fueron entregadas, las lras de el Estado
Ordinario, por D. Felipe Farrago, y Joaquin
Martinez, en señal de haver asumido, en
si, la jurisdicción ordinaria, que los mismos
hacian, y pidió provision de Presidentes Regentes
á Interim Lorenzo de Caceres, y de quares á Domin-
go Cortillas de Heredia; á Juan Guadalupe de Lopez
de Aguasid Mayor; á D. Man. Voto, de Tlacuana.
de Indio, y de Diputado segundo á Pedro Ab-
don de Guadalupe, y los Sr. Presidentes se entrega-
ron de las llaves del Archivo, y unos y otros
se pararon en respectivos ministerios, en teni-